

Resolución de 16 de septiembre de 2026, del Decanato de la Facultat de Farmàcia i Ciències de l'Alimentació de la Universitat de València, por la que se publica el resultado de la convocatoria para la admisión de estudiantes por convalidación parcial de estudios universitarios oficiales del **Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos** para el curso 2026-2027.

Este decanato, en aplicación del Reglamento sobre admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València de 27 de julio de 2010, modificado en Consejo de Gobierno de la Universitat de València de 27 de marzo de 2012.

Resuelve:

Publicar la resolución de admisión con la relación de estudiantes admitidos y excluidos:

1. Relación de estudiantes admitidos:

Documento identificativo	Apellidos y Nombre	Créditos reconocidos
*****950D	CANO ORTI, JOAN	40,5
*****127	NOURI, IKRAM	60

La matrícula estará condicionada a la verificación, en todo momento, de la documentación y los datos consignados por el o la estudiante. En el supuesto de que en el proceso de verificación quede constancia de falsedad, ocultación de datos o cualquier otra circunstancia que acredite que la persona interesada no cumple los requisitos exigidos, quedará sin efectos la matrícula y no tendrán validez los actos que se hayan realizado

Los estudiantes admitidos recibirán las instrucciones para realzar la matrícula en el correo indicado en su solicitud. La matrícula se formalizará de oficio por parte de la secretaria de la Facultat de Farmàcia i Ciències de l'Alimentació.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso administrativo, en el plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente de la notificación o publicación. Asimismo, la persona interesada podrá interponer contra esta resolución recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que la ha dictado.

Valencia, a la fecha de la firma -por delegación de la Rector (Resolución de 23-06-2026 del Rectorado de la Universitat de Valencia. DOGV de 25-06-2026).

La Decana